



**MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 Fracción I ter, 86 y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2, 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 22 del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y lo dispuesto al Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se otorga la presente.

**Licencia de funcionamiento**

Vigencia: PERMANENTE

En favor de: SALAS TANGERINA, S.A. DE C.V.

Autorizándole desarrollar la actividad comercial consistente en PRODUCCION DE MUEBLES Y -----  
SIMILARES PRINCIPALMENTE DE MADERA, ALMACEN DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS -----  
OFICINAS, VENTA AL PUBLICO -----  
-----

Horario de funcionamiento: ART.70 DEL REG. FUN. Y FOM. DE LA ACT. ECO. DEL MPIO. DE TLAL.

Actividad que podrá desarrollar en el inmueble que a continuación se describe:

Clave catastral: [ ] RFC: [ ]  
 Tipo de Giro: INDUSTRIAL Numero de S.A.R.E.: 505/2017 REGULADO  
 Calle: [ ] Numero ext.: [ ]  
 Local o despacho: [ ] Colonia: LA LOMA  
 CP: 54060 Zona: IM Registro Municipal: 95-6241/2017 Aforo: 40

0001809

Superficie Total del Predio manifestada.  
 Superficie del Establecimiento construida manifestada.  
 Superficie del Establecimiento sin construcción manifestada.  
 Superficie Total del Establecimiento manifestada.  
 Cajones de Estacionamiento Incluidos en la Superficie Total del Establecimiento.  
 Cajones de Estacionamiento habilitados en predios anexos, para el servicio del Establecimiento.

1089.95m2	Folio
1137.24m2	
0.00m2	
1137.24m2	
6	
0	





